

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*ACUERDO de 8 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 8 de mayo de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a Manuela Rodríguez Fernández de la Resolución de Archivo del Procedimiento de Acogimiento Familiar y Adopción sobre el Expte. núm. 373/2007/350/2, al encontrarse en paradero desconocido en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de Archivo del Procedimiento de Acogimiento Familiar y Adopción, de fecha 15 de abril de 2009, referido al Expte. núm. 373/2007/350/2, relativo al menor M.A.B.C. Se especifica que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 8 de mayo de 2009.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Montoro (Córdoba). (PP. 1324/2009).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Implantación de 21 apartamentos rurales en la Finca Los Crespos del término municipal de Montoro (Córdoba), promovido por Cortijo Vista Alegre, S.L., expediente AAU-CO-045, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la

presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, (Córdoba).

Córdoba, 30 de abril de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ACUERDO de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de suspensión de procedimiento sancionador que se cita.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de suspensión de la tramitación del procedimiento sancionador, hasta que el Juzgado nos comunique la instrucción del procedimiento, con expediente núm. GR/2009/9/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 27 de marzo de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Número de expediente: GR/2009/9/G.C./CAZ.
- Denunciado: Manuel María Puerta Cid.
- DNI: 52.962.991-V.
- Último domicilio conocido: C/ Conventual, núm. 38, 2.º C, C.P. 06700, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Granada, 5 de mayo de 2009.- El Delegado, Francisco Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2008/499/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2008/330/G.C./CAZ.

Interesados: Don José Martínez Fernández (28.525.594-M), don David García Barroso (49.057.371-G).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2008/499/G.J. DE COTO/CAZ, HU/2008/330/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de

un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 5 de mayo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de emplazamiento para comparecer en el recurso contencioso-administrativo núm. 788/08, sobre denegación de la concesión de aprovechamiento de aguas públicas en el expediente que se cita.*

Intentada la práctica de la notificación personal del emplazamiento, según lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y no habiéndose podido efectuar la misma, y por ser materia competencia de esta Agencia Andaluza del Agua tras el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos correspondientes a las aguas de la cuenca del Guadalquivir que discurren íntegramente por el territorio de la Comunidad Autónoma, efectuado por el Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre, con vigencia desde el 1 de enero de 2009, se hace público el siguiente anuncio de emplazamiento para comparecer en el recurso contencioso-administrativo que se sigue con el número 788/08 en la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Avda. de Carlos V, s/n, 41071 Sevilla, recurso que ha sido interpuesto por Río Narcea Recursos, S.A., contra la resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, recaída en el expediente TC-3744/05 denegatoria de la concesión de aprovechamiento de aguas públicas, a fin de que las personas que figuran como partes interesadas en dicho expediente y que seguidamente se detallan puedan comparecer si les conviniera ante el Tribunal en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Nombre: Río Narcea Nickel, S.A.  
Localidad: Madrid.

Sevilla, 12 de mayo de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## COMANDANCIAS

*ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, por la que se anuncia primera subasta de armas del año 2009. (PP. 1273/2009).*

El día 17 de junio de 2009 a las 9,00 horas tendrá lugar en las dependencias oficiales de esta Comandancia, sita en la Avenida Astilleros, 1, una subasta de 421 lotes de armas en la modalidad de pliego cerrado, que permanecerán expuestas al

público de 9,00 a 13,00 horas, durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de junio en lugar habilitado al efecto. Teléfono 956 292 548/49.

Cádiz, 24 de abril de 2009.- El Teniente Coronel Jefe Acctal. de la Comandancia, Rafael Alarcón Gómez.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 23 de marzo de 2009, del IES Virgen del Carmen, de extravió de título de Bachillerato. (PP. 869/2009).*

IES Virgen del Carmen.

Se hace público el extravió del Título de Bachillerato, de don David Pulido Blanca expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 23 de marzo de 2009.- El Director, José Antonio Gómez Rodríguez.

*ANUNCIO de 13 de abril de 2009, de la Escuela de Arte, de extravió de título de FP. (PP. 1090/2009).*

Escuela de Arte.

Se hace público el extravió del Título de FP. en Artes Aplicadas, Especialidad Publicidad, de doña Carmen Regife Carrasco expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 13 de abril de 2009.- El Director, Manuel Navas González.

*ANUNCIO de 20 de abril de 2009, del IES Las Fuentezuelas, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1174/2009).*

IES Las Fuentezuelas.

Se hace público el extravió del Título de Técnico Auxiliar (FPI), Rama Sanitaria, Profesión Auxiliar de Clínica, de doña Dolores Vizcaino Vizcaino expedido el 24 de abril de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 20 de abril de 2009.- El Director, Francisco Bernad Soriano.

## NOTARÍAS

*EDICTO de 17 de abril de 2009, de la Notaría de don Ángel Aguilar Navarro-Reverter, de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que se cita. (PP. 1205/2009).*

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Ángel Aguilar Navarro-Reverter, Notario de Mijas (Málaga), con despacho en la Avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º,